

7

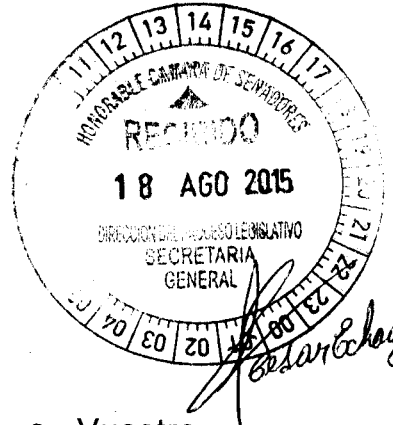
0001/a

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 17 de agosto de 2015

Erica Noemi Vargas
Mesa de Entrada - Sría. General
H. Cámara de Senadores

Señor
Senador MARIO ABDO BENÍTEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás integrantes de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución de "PEDIDO DE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)".-

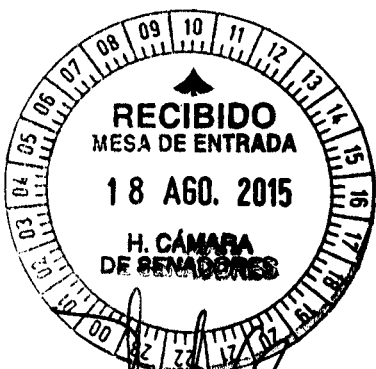
Como ha sido de público conocimiento que el mes pasado (julio) han sido incautadas 18 aeronaves en el aeropuerto de la Ciudad de Pedro Juan Caballero, que presuntamente eran utilizadas por parte de narcotraficantes para llevar adelante sus actividades criminales. Estas aeronaves se encontraban ilegalmente con documentos falsificados, situación que se ha dado con ayuda de funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, según información difundida por medios masivos de comunicación.

Este pedido de informe radica en la preocupación de la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos si se ha tomado las medidas administrativas correspondientes respecto a los funcionarios encargados del aeropuerto, como ser el Administrador del mismo y otros que pudieran tener responsabilidad en el blanqueo de estas narcoavionetas, a fin de evitar que sigan operando con estructuras criminales dedicadas al narcotráfico y otros hechos punibles.

Consideramos que las medidas adoptadas ante estos hechos deben ser implacables, sin perjuicio de la investigación fiscal que se está llevando acabo; por lo que presentamos este pedido de informe a fin se sirvan proveer de información necesaria a esta Honorable Cámara.

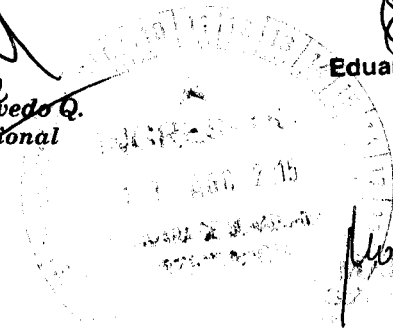
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para hacerle llegar las seguridades de nuestra más distinguida consideración.-

$\frac{1}{2}$ Atentamente



Roberto R. Acevedo Q.
Roberto R. Acevedo Q.
Senador Nacional

Eduardo R. Petta San Martín
Eduardo R. Petta San Martín
Senador Nacional



Mano Pedraza

Roberto R. Cuenca
Roberto R. Cuenca
H. Cámara Senadores



0002/2

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N°...

**QUE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)**

.....

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION
RESUELVE:**

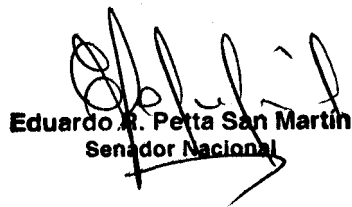
Artículo 1°.- Solicitar informe a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), sobre el siguiente punto:

- 1) Que medidas administrativas fueron aplicadas a los funcionarios encargados del Aeropuerto de la Ciudad de Pedro Juan Caballero (sumarios administrativos, traslados, destituciones, etc.). Así como la nómina de los mismos.

Artículo 2°.- Establecer un plazo de 15 (quince) días, para remitir los informes requeridos a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 1° de la Ley N° 2648/05.

Artículo 3°.- De forma.


Roberto R. Acevedo E.
Senador Nacional


Eduardo R. Petta San Martín
Senador Nacional